

# **CAMPEONATO DE EUSKADI RACEBOARD WINDSURFING 2021 Memorial EPI y JUAN Vitoria-Gasteiz 10 y 11 de julio de 2021**



CLUB NÁUTICO DE VITORIA

## **ANUNCIO DE REGATA**

El **Campeonato de Euskadi en la categoría de Raceboard Windsurfing**, se celebrará en aguas del embalse de Ullibarri Gamboa, los días 10 y 11 de Julio de 2021.

Esta regata está organizada por el Club Náutico de Vitoria, en colaboración con la Federación Vasca de Vela, y la Federación Alavesa de Vela, y con el patrocinio de la Diputación Foral de Álava.

## **1 REGLAS**

1.1 La regata se regirá por las “*reglas*” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing incluyendo el Apéndice D. Asimismo se tendrán en cuenta los apéndices a dichas normas para las regatas de windsurf.

1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV

1.3 Se modifican las reglas 40.1 y 40.2 como sigue: “Cada regatista hará uso de dispositivos de flotación personal de acuerdo con la regla de clase, debidamente ajustado durante todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente para ponerse o quitarse ropa”.

1.4 Los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias para prevenir la expansión de la COVID 19 en el momento de la regata, los cuáles, estarán publicados en la web de la regata.

## **2. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN**

2.1 Los regatistas podrán exhibir publicidad en la vela de acuerdo con la reglamentación 20.3.2 de World Sailing con las restricciones incluidas en las reglas de Clase.

2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad del organizador de acuerdo con la regulación 20.4

## **3. ELEGIBILIDAD**

3.1 Todo participante debe tener licencia por la Federación Vasca de Vela. Los regatistas que, perteneciendo a otra Federación, quieran participar en la regata, podrán hacerlo, pero no optarán al título de Campeón de Euskadi.

#### **4. INSCRIPCIONES**

4.1 Las inscripciones se realizarán obligatoriamente a través de la Web del Club Nautico de Vitoria, o en contacto telefónico directo con la organización.

<http://cnvitoria.com/>

**La fecha límite de recepción de inscripciones será el 09 de julio de 2021.**

4.2 Es requisito imprescindible para considerar la inscripción realizada, haber abonado los derechos de inscripción.

4.3 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos aportados en la inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite, las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

#### **5. PROGRAMA**

5.1 El programa del evento es el siguiente:

##### **FECHA HORA ACTO**

09 de julio: Recepción de participantes a partir de las 15h.  
Entrenamiento

10 de julio: Registro de participantes  
Entrega de instrucciones de regata

11 de julio: 11h:30m. Señal de atención 1ª prueba del día.  
16h00 m. (hora máxima) Señal de atención de la última prueba del día.  
17h30 m. Entrega de trofeos.

#### **6. FORMATO DE COMPETICIÓN – RECORRIDOS – PUNTUACIÓN**

6.1 Las clases navegarán en flota una serie de 10 pruebas.

6.2 La regata será válida cualquiera que sea el número de pruebas que se disputen.

6.3 Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos (modifica la regla A2 del RRV).

6.4. Si se han completado 4 pruebas o más, el resultado será el que se obtenga de minorar a cada participante la manga con mayor puntuación.

6.5. Los recorridos se publicarán en las Instrucciones de Regata, aunque de forma orientativa, se prevén dos (2) vueltas a una boya en barlovento-desmarque-sotavento-barlovento-desmarque-sotavento-llegada de través a popa del barco comité para los participantes en la categoría Senior. Y de una (1) vuelta en barlovento-desmarque-sotavento-llegada de través a popa del barco comité para los participantes en la categoría sub-23.

#### **7. PREMIOS**

7.1 Habrá trofeos, como mínimo, para los 3 primeros clasificados del Campeonato de Euskadi.

7.2 Además, habrá trofeo para los 3 primeros “sub-23”.

#### **8. INSTRUCCIONES DE REGATA**

8.1 Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los participantes desde las 16h00 del día 9 de Julio. En caso de desavenencias entre lo indicado en las Instrucciones de Regata y lo contemplado en este Anuncio de Regata, tendrá prevalencia los artículos incluidos en las Instrucciones de Regata.

## **9. RESPONSABILIDAD**

9.1 Todos los participantes del **CAMPEONATO DE EUSKADI RACEBOARD WINDSURFING**, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náuticodeportivas.

## **10. INSTRUCCIONES DE REGATA**

10.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la oficina de regatas a partir de las 10:00 horas del día 22 de Julio de 2021.

10.2 Se aplicará el Sistema de Puntuación descrito en las reglas D3 y D4 del RRV.

## **11. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO**

11.1 Será responsabilidad de cada regatista participar con material conforme a las reglas de clase, siendo el máximo de vela aceptada de 9,5 m<sup>2</sup> para los regatistas Senior masculinos, y de 8,5m<sup>2</sup> para los regatistas sub-23 y féminas.

11.2. El Club náutico Vitoria podrá efectuar la comprobación del material utilizado antes, durante y después de la regata.

11.3 Los patrones de las embarcaciones presentarán a control los siguientes elementos:

**1 tabla con orza y eslora no superior a 380cm.**

**1 orza, 2 aletas, 2 botavaras, 2 velas, 1 Dispositivo Flotación Personal**

11.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

## **12. DERECHOS DE IMAGEN**

12.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a las entidades organizadoras y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a la clase participante.

12.2 Los participantes que así lo hayan autorizado, conceden al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre

y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

12.3 Los participantes se comprometen a no usar, realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución o comunicación de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras.

12.4 En cumplimiento de lo que dispone la normativa vigente en materia de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales (LOPD) y otras disposiciones vigentes, se informa que los datos personales aportados serán tratados por las entidades organizadoras (Corresponsables del Tratamiento) y se utilizarán para que estas entidades puedan llevar a cabo la prestación de sus servicios, la gestión de relaciones con los clientes, socios y otros interesados, administración interna, gestión económica, comunicaciones informativas, promocionales y comerciales a través de los medios de contacto facilitados por los interesados o usuarios, así como desarrollo y gestión de acciones, actividades y eventos deportivos que se lleven a cabo por dichas entidades o en las instalaciones de las mismas (puerto deportivo, escuela de vela, etc.). Sus datos serán conservados mientras existan dichos fines, exista alguna previsión legal de conservación o durante el tiempo prudencial necesario en el que pueda surgir alguna petición o reclamación prevista en ley. Transcurrido este tiempo los datos serán eliminados asegurando su confidencialidad.

12.5 Particularmente la captación y uso de datos audiovisuales en los que el usuario aparezca serán tratados para promoción, difusión, y tareas de comunicación del evento o actividades que se desarrollen por cualquier de los citados corresponsables. Esto implica necesariamente que su imagen pueda aparecer publicada en medios de comunicación, medios de prensa, webs y redes sociales por solicitud o administración directa de las entidades organizadoras u otros corresponsables.

Renunciando el titular sobre cualquier derecho de uso y explotación de las imágenes sin limitación geográfica ni temporal a favor de la Asociación. Los datos facilitados, incluidas las imágenes, podrán ser comunicados a los organizadores, federaciones, patrocinadores del evento y otros interesados legítimos, siempre con las limitaciones previstas en ley y exclusivamente para las finalidades aquí descritas.

12.6 No obstante, tienen derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a las entidades organizadoras. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente podrá presentar una reclamación ante la agencia española de protección de datos.

### **13. NORMAS PARA LA PANDEMIA COVID 19**

13.1 Se recuerda a todos los participantes la obligatoriedad de cumplir con los protocolos que el Club náutico de Vitoria establezca para la no propagación del COVID 19, así como las normas básicas de uso de mascarillas, geles alcohólicos y distancias de seguridad.

Vitoria-Gasteiz, 28 de junio de 2021